



MESA DE CONTRATACIÓN

Nº 87 / 2018

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el **30 de octubre de 2018** a las 09:30 horas, en las oficinas de **Aprovisionamiento**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

| | |
|---|---|
| Presidente: D ^a . Paula Ortega Duarte | Dpto. Aprovisionamiento y Gestión |
| Secretario: D ^a . Maria Dolores Martino del Valle | Representante Dpto. Aprovisionamiento y Gestión |
| Vocales: D ^a Elisa Brugada Climent | Dpto. Asesoría Jurídica |
| D ^a Carmen Suárez Martínez | Dpto. Administración |
| D ^a . Isabel Álvarez Arias | Dpto. Financiero |
| D ^a Esmeralda Pérez Marcos | Dpto. Informática Corporativa |
| D. David Sanz Solís | Área Postminería |

A las 09:40 horas y, una vez constituida válidamente la mesa de contratación, da comienzo la reunión.

ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

- **C-3874-18/D-1701 SERVICIO DE AUDITORIA PARA LAS SOCIEDADES MERCANTILES (HUNOSA-SADIM-SADIM INVERSIONES). DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y DE CONTROL**

Se procede al análisis de la documentación remitida por PKFATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L., solicitada con fecha 22 de octubre y previa a la adjudicación.

A la vista de la documentación aportada referida al cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 10.3.3.1 del pliego de condiciones y cláusulas particulares, las empresas que presentan para acreditar la prestación de servicios de auditoría en los últimos tres años, no cumplen con los requisitos exigidos, por lo que PKFATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L., queda descartada para continuar en el proceso.

Consecuencia de ello, la siguiente empresa que había presentado oferta con la mejor relación calidad-precio, es la empresa KPMG AUDITORES, S.L., por lo que



MESA DE CONTRATACIÓN

la mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación, por importe de 240.000,00 €, para un periodo de tres años, con posibilidad de prórroga.

Siendo las 9:55 horas, la representante del Departamento de Administración, abandona la mesa.

ACLARACIONES DEL SOBRE N°1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3882-18/D-2201 MANTENIMIENTO DE LICENCIAS SAGE XRT Y MANTENIMIENTO LICENCIAS EDITRAN PARA LA COMUNICACIÓN CON LOS BANCOS. DEPARTAMENTO DE INFORMATICA CORPORATIVA. (NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD) (2ª aclaración)**

Se procede a la apertura de la segunda aclaración referida al sobre nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" para la licitación solicitada con fecha 18 de octubre de 2018, a la empresa SAGE, SPAIN, S.L.

Una vez revisada la documentación aportada, se constata que presenta correctamente la información solicitada.

A la vista de ello, y por acuerdo de la mesa, se continúa con la apertura de la oferta técnica.

Se procede a la apertura de **la OFERTA TÉCNICA: SOBRE N° 2**, de la empresa SAGE SPAIN, S.L.

Una vez revisada la documentación aportada, la mesa acuerda por unanimidad, que dadas las excepcionales características del presente contrato, su vencimiento el 31 de octubre de 2018, la naturaleza de las prestaciones y la exclusividad del proveedor, se le solicita que de forma inmediata rubrique el cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas.

Conforme a este extremo la mesa acuerda hacer un receso a las 10,15 sobre este proceso, abandonando la reunión la representante del Departamento de Informática Corporativa, continuando la mesa con el resto de los asuntos del orden del día.

La mesa reanudará este proceso si la empresa SAGE SPAIN, S.L. aporta la documentación solicitada a lo largo de la mañana.



MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA DEL SOBRE N°1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA. DIRECCIÓN DE MINERÍA. (SEMANA 43)**

Presentan ofertas las empresas MIDEGASA, S.A., ASEA BROWN BOVERI, S.A., TABIQUES DIVISORIOS ARCO, S.L. y COMPAÑÍA DE TUBOS DEL NORTE (TUBONOR, S.A.).

Tras la apertura de los sobres, las empresas ASEA BROWN BOVERI, S.A., TABIQUES DIVISORIOS ARCO, S.L. y COMPAÑÍA DE TUBOS DEL NORTE (TUBONOR, S.A.), presentan correctamente la documentación solicitada, por lo que se acuerda elevar propuesta de homologación al Órgano de Contratación de las empresas que se relacionan en documento adjunto.

Revisada la documentación de la empresa MIDEGASA, S.A., se detectaron unos errores subsanables, por lo que se acuerda enviarles un escrito comunicándoles la naturaleza de los errores detectados para su subsanación a la mayor brevedad.

ACLARACIONES DEL SOBRE N°1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA. DIRECCIÓN DE MINERÍA. (SEMANA 41 y 42)**

Se procede a la apertura de las aclaraciones referidas al sobre N° 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" para la licitación, solicitadas el día 23 de octubre de 2018 a la empresa NOVELEC ASTURIAS, S.L.

Tras el análisis de la documentación aportada, se constata que NOVELEC, ASTURIAS, S.L., presenta correctamente la documentación solicitada, por lo que se acuerda elevar propuesta de homologación al Órgano de Contratación de la empresa que se relaciona en documento adjunto.

Se procede igualmente a la apertura de las aclaraciones referidas al sobre N° 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" para la licitación, solicitadas el día 18 de octubre de 2018, a las empresas SOCIEDAD COOPERATIVA OVETENSE MECANIZACIÓN Y MAQUINARIA COVEMYN, HIERROS Y ACEROS SANTANDER, S.A. y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COSTOYA, S.L.



MESA DE CONTRATACIÓN

La empresa MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COSTOYA, S.L. presenta correctamente la documentación solicitada, por lo que se acuerda elevar propuesta de homologación al Órgano de Contratación de la empresa que se relaciona en documento adjunto.

Las empresas SOCIEDAD COOPERATIVA OVETENSE MECANIZACIÓN Y MAQUINARIA COVEMYN e HIERROS Y ACEROS SANTANDER, S.A. quedan descartadas al no presentar en plazo las aclaraciones solicitadas.

Siendo las 10:30 h., abandona la reunión la representante del Departamento de Asesoría Jurídica.

ANÁLISIS DEL SOBRE Nº 2: OFERTA TÉCNICA:

- **C-3860-18/D-9122 MANTENIMIENTO DE LA ESCOMBRERA DE PUMARDONGO. ÁREA POSTMINERÍA**

Se procede a la lectura de la valoración del informe técnico realizado por la posición peticionaria, dándose por válidas las ofertas técnicas presentadas por las empresas **OPP 2002 OBRA CIVIL, S.L.U., POSADA ORGANIZACIÓN, S.A., GESTIÓN Y DESARROLLO DE OBRAS PÚBLICAS, S.A. (GEDOPSA), EXCAVACIONES OTERO Y LLANEZA, S.L. TRANSPORTES BLANCO ASTURIAS, S.L. y la UTE: REGU, INGENIERÍA Y OBRA CIVIL, S.L.-TRANSPORTES AUVIAÑO ARDINES, S.L.**

A continuación se procede a la apertura de la "OFERTA ECONÓMICA" SOBRE Nº 3, presentado por las empresas **OPP 2002 OBRA CIVIL, S.L.U., POSADA ORGANIZACIÓN, S.A., GESTIÓN Y DESARROLLO DE OBRAS PÚBLICAS, S.A. (GEDOPSA), EXCAVACIONES OTERO Y LLANEZA, S.L., TRANSPORTES BLANCO ASTURIAS, S.L. y la UTE: REGU, INGENIERÍA Y OBRA CIVIL, S.L.-TRANSPORTES AUVIAÑO ARDINES, S.L.**, cuya documentación presentan correctamente para proceder a su valoración.

Una vez evaluadas las ofertas económicas presentadas, se constata que la empresa que presenta la mejor relación calidad-precio es **TRANSPORTES BLANCO ASTURIAS, S.L.**, por lo que se acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación por un importe de 314.380,00 €, para un periodo de dos años.

Siendo las 11:10 h., el representante del Área de Postminería abandona la reunión y la mesa acuerda hacer un receso y reiniciar la misma a las 12:00 h., para continuar



MESA DE CONTRATACIÓN

con el proceso del expediente **C-3882-18/D-2201**, que había quedado pendiente de la aclaración inmediata.

A las 12:00 h. se reanuda la reunión de la mesa de contratación, con la presencia del Presidente, Secretaria, Departamento Jurídico, Departamento Financiero y Departamento de Informática Corporativa.

ACLARACIONES DEL SOBRE N° 2: OFERTA TÉCNICA:

- **C-3882-18/D-2201 MANTENIMIENTO DE LICENCIAS SAGE XRT Y MANTENIMIENTO LICENCIAS EDITRAN PARA LA COMUNICACIÓN CON LOS BANCOS. DEPARTAMENTO DE INFORMATICA CORPORATIVA. (NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD) (2ª aclaración)**

La empresa SAGE SPAIN, S.L., presenta la aclaración solicitada en la mañana de hoy de su oferta técnica, que tras su revisión por la mesa se constata que rubrica el compromiso de cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas.

Con la conformidad de la representante del Departamento de Informática Corporativa (posición peticionaria), se acuerda proceder a la apertura de la **OFERTA ECONÓMICA**.

A continuación se procede a la apertura de la **“OFERTA ECONÓMICA” SOBRE N° 3**, presentado por la empresa SAGE SPAIN, S.L.

Una vez evaluada la oferta económica presentada por SAGE SPAIN, S.L., se acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación, por un importe de 16.818,88 €.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:20 horas.

LA PRESIDENTA

Fdo: Paula Ortega Duarte

LA SECRETARIA

Fdo: Maria Dolores Martino del Valle

ACTA N°:

87

FECHA:

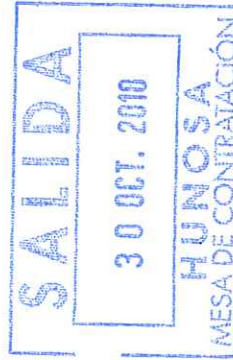
30-10-2018

C-3878-18/D-1101

SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA.

PROPUESTA DE EMPRESAS HOMOLOGADAS

| | |
|------------|---|
| A-08002883 | ASEA BROWN BOVERI, S.A. |
| B-33617671 | TABIQUES DIVISORIOS ARCO, S.L. |
| A-33624909 | COMPAÑÍA DE TUBOS DEL NORTE, S.A. (TUBONOR) |
| B-52550522 | NOVELEC ASTURIAS, S.L. |
| B-33118332 | MATERIALES DE CONSTRUCCION COSTOYA, S.L. |



Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

Fdo. Antonio Crespo Campillo



Órgano de Contratación

Fecha 5-11-2018

Fdo: Paula Ortega Duarte

Jefe Departamento de Aprovisionamiento y Gestión

PROPUESTAS DE ADJUDICACION DE MESA

ACTA N°: 87 FECHA: 30/10/2018

| CENTRO | LICITACIÓN % IN PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE € | PLAZO |
|--------|---------------------------|----------|-----------|-------|
|--------|---------------------------|----------|-----------|-------|

CONTRATOS

| | | | | | |
|-------------------------|--------|----------------------|---|------------|-------|
| D. ECONOMICO-FINANCIERA | C-3874 | KPMG AUDITORES, S.L. | SERVICIO DE AUDITORIA PARA LAS SOCIEDADES MERCANTILES | 240.000,00 | 36,00 |
|-------------------------|--------|----------------------|---|------------|-------|

Suma Modalidad

N° de Expedientes tratados : 1 240.000,00
1 240.000,00



ADJUDICADO

Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

Fdo. Antonio Crespo Campillo



[Signature]
Órgano de Contratación

Fecha 31.10.2018

Fdo: Paul Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento y Gestión

PROPUESTAS DE ADJUDICACION DE MESA

ACTA N°: 87

FECHA: 30/10/2018

| CENTRO | LICITACIÓN % IN PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE € | PLAZO |
|--------|---------------------------|----------|-----------|-------|
|--------|---------------------------|----------|-----------|-------|

CONTRATOS

ÁREA POSTMINERÍA C-3860

TRANSPORTES BLANCO ASTURIAS, MANTENIMIENTO DE LA ESCOMBRA DE PUMARDONGO S.L.

314.380,00

24,00

Suma Modalidad

1 314.380,00

Nº de Expedientes tratados : 1

314.380,00



ADJUDICADO

Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

Fdo. Antonio Crespo Campillo

Organo de Contratación

Fecha 31-10-2018



Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento y Gestión

HUNOSA - Departamento de Aprovisionamiento y Gestión

PROPUESTAS DE ADJUDICACION DE MESA

ACTA N°: 87 FECHA: 30/10/2018

| CENTRO | LICITACIÓN % IN PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE € | PLAZO |
|--------|---------------------------|----------|-----------|-------|
|--------|---------------------------|----------|-----------|-------|

CONTRATOS

DPTO. INFORMATICA C-3882 SAGE SPAIN, S.L.

MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN SAGE XRT Y LICENCIA EDITRAN

16.818,88

24,00

Suma Modalidad



1 16.818,88

1 16.818,88

N° de Expedientes tratados :

ADJUDICADO

Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

Fdo. Antonio Crespo Campillo



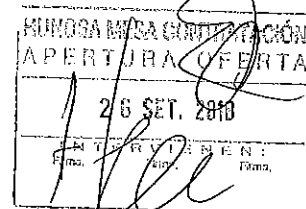
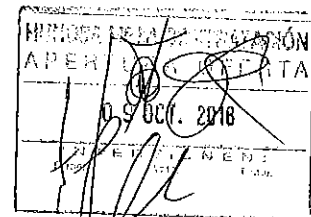
Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento y Gestión

~~Órgano de Contratación~~

Fecha 31.10.2018

| C-3974-18/D-1701 SERVICIO DE AUDITORÍA DE CUENTAS PARA LAS SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES HULLERAS DEL NORTE S.A., S.M.E. (HUNOSA), SADIM S.A., S.M.E. (SADIM) y SADIM INVERSIONES S.A., S.M.E (Sadim Inversiones) así como las cuentas consolidadas del GRUPO HUNOSA PARA LOS EJERCICIOS 2016, 2019 Y 2020 | PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. | | | MAZARS AUDITORES, S.L.P. | | | KPMG AUDITORES, S.L. | | |
|---|--|------------------|---------------------|--------------------------|------------------|---------------------|----------------------|------------------|---------------------|
| | OK | Error Subsanable | Error NO Subsanable | OK | Error Subsanable | Error NO Subsanable | OK | Error Subsanable | Error NO Subsanable |
| * Personalidad y capacidad jurídica del empresario. | | | | | | | | | |
| > Escritura o documento de constitución. | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | |
| > Estatutos o acta fundacional | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | |
| * Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante. | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | |
| > Poderes | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | |
| * Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, Art. 71 | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | |
| * Solvencia técnica | | | | | | | | | |
| > Relación de servicios similares. Mínimo de 4 en los últimos 3 años en empresas con una cifra de negocio igual o superior a 35 millones de euros, un volumen de activos igual o superior a 1.450 millones de euros y un número de empleados igual o superior a 1.300 | ✓ | X | | X | | | ✓ | X | |
| > Relación de plantilla para prestar el servicio, diferenciando entre directa e indirecta, años de experiencia y porcentaje de dedicación al contrato objeto de esta licitación. Se adjuntarán las acreditaciones profesionales que sean legalmente exigibles para la prestación de este servicio. | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | X | |
| > % a subcontratar | 0% | | | X | | | 0% | X | |
| > Compromiso a dedicar a la ejecución del contrato medios personales o materiales relacionados con el pliego de prescripciones técnicas | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | |
| > Adicionalmente deberán aportar las siguientes acreditaciones: | | | | | | | | | |
| - Certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | |
| - Declaración Responsable de haber tenido en cuenta en la elaboración de sus ofertas las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, así como de protección del medio ambiente. | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | |
| * Solvencia económica | | | | | | | | | |
| La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios: | | | | | | | | | |
| > La inscripción de la empresa licitadora en el Registro Oficial de Licitadores y empresas clasificadas del Sector Público. | | | | | | | | | |
| > Presentación de las cuentas anuales correspondientes al último ejercicio cerrado, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | |
| Dichas cuentas anuales deberán recoger un volumen anual de negocios de los últimos 3 ejercicios debiendo ser al menos uno de ellos superior a 600.000 €. | | | | | | | | | |
| Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados. | | | | | | | | | |
| Las cuentas anuales han de acreditar un patrimonio neto igual o superior a los dos tercios de su capital social. | | | | | | | | | |
| > Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia. | | | | | | | | | |
| * ESPECIFICOS CONCURSO | | | | | | | | | |
| * Certificado de la Seguridad Social. | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | |
| * Certificado de Hacienda. | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | |
| * Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya. | ✓ | X | | ✓ | | | ✓ | | |
| * DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal. | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | |
| * Datos de contacto. | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | |
| PRESENTACION DE LOS SOBRES | | | | | | | | | |
| * Numerados correlativamente | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | |
| * Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | |
| * Nombre o razón social del oferente | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | |
| * Nº del N.I.F. o C.I.F. | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | |
| * Documentos que contiene | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | |

DESCARTADA



| C-3882-18/D-2201 ADQUISICIÓN NUEVA VERSION SEGE XRT Y MANTENIMI LICENCIAS ADQUISICIÓN NUEVA VERSION SAGE XRT Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS EDITRAN PARA LA COMUNICACIÓN CON LOS BANCOS. DEPARTAMENTO DE INFORMATICA CORPORATIVA. | SAGE SPAIN, S.L. | | |
|--|------------------|-----------------|---------------------|
| | OK | Error Subsanble | Error NO Subsanable |
| * Personalidad y capacidad jurídica del empresario. | | | |
| * Fotocopia legítimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante. | ✓ | | |
| > Poderes | ✓ | | |
| * Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar. DTT. 34 | ✓ | | |
| * Solvencia técnica | | | |
| > % a subcontratar | 0% | | |
| > Compromiso a dedicar a la ejecución del contrato medios personales o materiales relacionados con el pliego de prescripciones técnicas | ✓ | | |
| * Solvencia económica | | | |
| La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios: > La inscripción de la empresa licitadora en el Registro Oficial de licitadores y empresas clasificadas del Sector Público. > Presentación de las cuentas anuales correspondientes al último ejercicio cerrado, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, aportando documento de depósito de cuentas y certificación de huella electrónica, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito, o declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa en la que se indique que las cuentas anuales aportadas son una copia exacta de las presentadas en el registro correspondiente. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados. Las cuentas anuales han de acreditar un patrimonio neto igual o superior a los dos tercios de su capital social. > Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia. | ✓ | Xx | |
| * ESPECIFICOS CONCURSO | | | |
| * Certificado de la Seguridad Social. | ✓ | | |
| * Certificado de Hacienda. | ✓ | | |
| * Fotocopia computada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya. | ✓ | | |
| * DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal. | ✓ | | |
| * Empresas extranjeras. Declaración de someterse a los juzgados y Tribunales españoles | ✓ | | |
| * Datos de contacto. | | | |
| PRESENTACION DE LOS SOBRES | | | |
| * Numerados correlativamente | ✓ | | |
| * Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas | ✓ | | |
| * Nombre o razón social del ofertante | ✓ | | |
| * Nº del N.I.F. o C.I.F. | ✓ | | |
| * Documentos que contiene | ✓ | | |

